Y es mucho de notar que de todos los sacrificios y supersticiones hasta aquí referidas, consta de los idólatras, que jamás invocan ni piden á Dios cosa alguna de esta vida ni de la otra, sino solamente al demonio."

CAPITULO VI

Idolatrías en Caxonos.

Al examinar cómo en los primeros tiempos se fué extendiendo la enseñanza cristiana en los diversos pueblos de la Diócesis de Oaxaca, hemos encontrado que la Provincia compuesta de los seis pueblos de Caxonos fué la última que se sometió al yugo de la fe y la más persistente en sus usos idolátricos. En el nuevo período que entónces comenzó y se distingue por el incremento que fué tomando la semilla evangélica en todo el Obispado, se mostró en los pueblos de Caxonos, y principalmente en San Francisco, que les ha servido de cabecera, una tendencia muy marcada á conservar los restos del culto antiguo. Acaso la configuracion del terreno escarpado, en donde están situados esos pueblos, sobre faldas de cerros con crestones imponentes y sombríos y á orillas de profundos barrancos que por doquiera excitan la imaginacion de sus pobladores, influyó en el carácter de los indios, favoreciendo su supersticion; porque á juzgar por los restos de monumentos muy antiguos, que aún existen, se reconoce que vivieron siempre con cierto pavor, efecto de su aislamiento y de las ideas tétricas que inspiran esas moles parduzcas que parecen elevarse hasta el cielo, y cuyos cimientos parecen ocultarse en las profundidades del abismo. Colindante con la parroquia de Mitla, en donde aún existen los hermosísimos palacios de la muerte y de la eternidad, se encuentra la de Caxonos,

que conservan muchísimos vestigios de monumentos anteriores á la conquista en las cúspides de su serranía. Basta fijarse en los monolitos de granito tan curiosamente labrados, que sirven de sardineles en las puertas principales de las Iglesias existentes en los pueblos de San Pedro y San Miguel Caxonos, y las innumerables piedras que forman las paredes del templo de San Francisco, en la cabecera, para comprender la importancia del culto que tributaron esos pueblos á sus deidades en la remota gentilidad. En 1623 se erigió la Vicaría de San Francisco Caxonos, y con trabajos, por la poca voluntad de los moradores, se construyó la Iglesia y el convento.

Burgoa, en la segunda parte de su Historia de la Provincia de Predicadores en Oaxaca, cap. LXIV, refiere lo siguiente: "Sucedióme el año de 1652 visitando esta casa,[1] que entre otros principales vino uno muy anciano, señor de un pueblo, y en el traje el más lucido de todos, vestido de seda á lo español, á quien respetaban con más atencion, y llegándome á dar la bienvenida y razon de la administracion de doctrina de su pueblo, reconocí que era muy ladino y, por algunas circunstancias que la experiencia me ha enseñado, recelé de la cristiandad de su fe, tanto que pregunté al Vicario, sin dar á entender á los religiosos mi cuidado, qué persona era la de aquel venerable viejo, y me dijo tanto bueno de su proceder, que atribuí á mi fragilidad la sospecha, y arrepentido me disimulé; pero no pude deponer de ella, y al despedirme le encargué al Vicario se desvelase mucho en asegurar la buena opinion de aquel cacique, tratándole con amor, porque si era como me decia, merecido se lo tenia, y si no, lo tendria con el cariño dispuesto sin horror y miedo para la enmienda. No se pasaron muchos meses en que se averiguó la verdad de que era el mayor dogmatista y el sacerdote de ídolos que tenia aquella tierra, y su pueblo la sinagoga célebre de la nacion, y quiso Nuestro Señor manifestarlo así. Es el pueblo de bastante gentío y de los más altos de la montaña, y retirado de él, y á un lado apartado, como dos tiros de escopeta, en una eminencia, está un escollo que se señorea de lo demás, entre espesuras de árboles y algunos bajíos ó quebradas que ceñian el puesto. Andaba un cazador en busca de

1 Era Burgoa entónces provincial.

venados un dia, y no hallando alguno se fué dilatando tanto, bajando y subiendo por aquella aspereza, que pudo desde una barranca divisar algunos bultos blancos en confuso: era español que traginaba aquella tierra con aquel ejercicio, y estando cierto de que no habia por aquel lugar ocasion del concurso que divisaba, apeándose del caballo, se fué encubriendo unas veces á gatas y otras casi arrastrándose entre árboles y peñas, hasta que llegó á paraje donde, bien escondido, pudo ver á su salvo al gentío y ocupacion en que estaban, y conoció muy bien al viejo, revestido de una túnica talar blanca y su mitra en la cabeza, haciendo sacrificio sobre el risco, con muchos braseros echando humo, y muchos hombres y mujeres sentados de cuclillas, cabizbajos, como llorando. El hombre, temiendo ser sentido, procuró volverse, y como le concedió el horror, en subiendo en su caballo, deseaba tuviera alas para llegar á la cabecera y convento, donde asistian los religiosos, y aunque llegó de noche y tarde, pidió le dejaran entrar, y desfigurado y sin alientos refirió el caso al Vicario y Prelado que era el mismo que dije. Era muy celoso de la honra de Dios y se habia ejercitado en perseguir idólatras con grandes riesgos de su vida, y dejando descansar al buen hombre, y regalándole, dispuso salir con él al asomar el lucero y partir al lugar, ántes que los indios de casa lo alcanzasen á saber, porque suelen ser cómplices tan astutos en estas abominaciones, y, como espías secretas de casa, están prevenidos para dar aviso por el aire, de los movimientos de sus ministros. El Vicario lo era antiguo, y con el buen hombre partieron por veredas y sendas de cazador, llegaron tropezando y cayendo al paraje, ya muy de dia, alto el sol. Y, llegando al sacrificadero, hallaron sobre el nefando altar de que les servia el risco, todas las víctimas de la ofrenda, muchas plumas de varios colores, salpicadas de sangre, que se habian sacado debajo de la lengua y detrás de las orejas, como se averiguó, y muchos braseros y sahumerios, que habian sobrado de sus recinas ordinarias de copal, y en medio una abominable figura de piedra, que era el Dios á quien habian hecho el sacrificio de la expiacion de sus culpas, confesándose bárbaramente con el sacrílego sacerdote y echando cada uno sus culpas en esta forma: tejieron de yerbas ásperas que buscan á propósito, una como fuente ó plato muy gran-

de, y postrados los penitentes le dicen al sacerdote que vienen á pedir á Dios misericordia y perdon de los pecados que han cometido aquel año y que todos los tienen muy ajustados, y sacan de unos trapos ó paños, unos hilos doblados del totomosle del maíz, con dos nudos pequeños de trecho en trecho con una lazada en el medio, en que representan su culpa, y pónenlos sobre aquel plato ó patena de yerbas, y encima pican las venas y vierten la sangre, y el sacerdote llega aquella oblacion al ídolo, y le pide con grande razonamiento perdone á aquellos sus hijos y siervos aquellos pecados que le presentan y les dé licencia para holgarse y hacerle grandes fiestas como á su dios y Señor, y con esto vuelve el ministro de Satanás á aquellos mismos ciegos y les hace una larga exhortacion de sus ritos y ceremonias que han de hacer, y que ya les perdonó el dios y se pueden alegrar y regocijar de nuevo, dándoles licencia para empezar á pecar nuevamente. Todo esto con otras circunstancias constó por su confesion despues. El Padre Vicario cogió todo lo que pudieron traer del sacrificio y el ídolo, y con la brevedad que pudo se partió para la Villa (Villa Alta de San Ildefonso) á pedir el Real auxilio al Alcalde mayor (que era caballero entendido y de buen celo), y al punto despachó ejecutores que prendiesen al sacerdote y á los cómplices que cogiesen, y por prisa que se diesen en quince leguas de camino, ya estaban los más huidos y alborotada la comarca. Hallaron al principal Rabi, y asegurándolo se remitió toda la denunciacion y sumaria de la causa al Sr. Obispo, que averiguó con plena informacion, confesando los reos su delito, y cuán infestada de estos errores estaba aquella tierra. A mí me envió el Vicario el plato de los pecados con la sangre inmunda, tan asquerosa como suya y para quien era. Sentenciados con la blandura que se pudo obrar para traer á penitencia á los fugitivos, se consiguió el temor de los presos: el sacerdote murió presto con señales de arrepentido, y en los que quedan se tiene el cuidado posible en doctrinarlos, aunque hay recelos bastantes de la obstinacion en esta infidelidad, y Nuestro Señor, como Padre misericordioso, tiene sus escogidos en algunos hombres y mujeres devotas de muy buen sentimiento, que siempre tiene Dios reservados justos que le detengan el brazo de su ira.

En el Juzgado de primera instancia de Villa Alta, existe el expediente original de una causa criminal, formada en 1684 por idolatría, contra Nicolás Contreras y socios, de Caxonos. Tanto en vista del interes que presenta por referirse al pueblo de Caxonos, como por los detalles interesantes que contiene y porque da á conocer los procedimientos que practicaban entónces en esta clase de asuntos los tribunales civiles, consideramos que agradará á nuestros lectores su conocimiento, y la insertamos en los apéndices, por no alargar demasiado este capítulo.

Entre varios documentos curiosos que encontramos al practicar la sagrada visita en la parroquia de Santiago Zoochila, hay uno que conviene conocer en este punto de nuestra narracion. Contiene parte del proceso que se instruyó en 1691, en la cabecera de Villa Alta, motivado por una sublevacion de los indígenas pertenecientes á los once pueblos que hoy componen ese curato, y dependian entónces de la Vicaría de San Francisco Caxonos, además del pueblo de Solaga, agregado en la actualidad á la parroquia de Tabaa.

Consta por estos autos originales, que conservamos en nuestro poder, cómo el dia 30 de Marzo de 1691, el R. P. Fr. José de Castilla envió una esquela al Alcalde mayor de la Villa Alta de San Ildefonso, D. Juan Manuel Bernardo de Quiroz, Caballero del Órden de Santiago, en la que le dice: "Suplico á vuestra merced, nombre un ministro que me asegure en el pueblo de Sogocho á los dos fiscales, á los dos alcaldes, al maestro de capilla, al alcalde de Salina y á la viuda de Lorenzo Martin, por convenir así al servicio de Dios Nuestro Señor. Espero del celo de vuestra merced lo hará mirando por la honra de Dios." Enterado de su contenido el Alcalde mayor, despachó en comision á Francisco Calvo de Escalona, español, que se hallaba en el partido de Caxonos, para que asistiese á dicho Padre y asegurase las personas expresadas, y remitió la comision al Padre para que de ella usase en el dia que más conviniese y le pareciese para el asegurar dichas personas.

En efecto, Francisco Calvo de Escalona, en la declaracion que hizo ante el Alcalde mayor en Villa Alta, el dia 8 del siguiente mes de Abril, afirma que "Estando en el pueblo de San Francisco Caxonos recibió un papel del P. Fr. José de Castilla, Cura ministro, en que le avisaba que era nombrado en comision para ejecutar una diligencia de justicia. Y el dia siguiente, domingo 1º de Abril, pa-

ra cumplir con su obligacion, salió para el pueblo de Sogocho, donde halló á dicho P. Fr. José de Castilla, quien luego que le vió le dió el nombramiento y comision. Que vista y entendida preguntó al dicho Padre si levantaria Vara para usar de ella; y que le respondió que no convenia hasta despues de la Misa, para que no se alterasen y se huyesen los indios que se habian de aprehender. Que así lo hizo y pasaron á oir Misa á la Iglesia. Al terminar mandó dicho Padre cerrasen las puertas de la Iglesia para oir la doctrina y rezar el rosario, como de costumbre. Concluido esto, el Padre mandó abrir la puerta principal de la Iglesia y dijo al declarante les leyese la comision, y leyéndola en castilla, se las hizo entender en la lengua zapoteca por medio de Lorenzo de Vargas que hizo oficio de intérprete." "Acabando de declararles la comision pasó el exponente á ejecutarla, y puso en la cárcel á los alcaldes del pueblo de Sogocho, que rehusaban entregar las varas, á los dos fiscales, al maestro de capilla y al alcalde de Salina. Los pasó á la cárcel de Zoochila, y habiéndolos asegurado en ese pueblo, regresó á Sogocho para capturar á la viuda de Lorenzo Martin, llevándola en seguida á Zoochila."

El lúnes por la mañana, 2 de Abril, como á las siete, estando ya para salir á caballo con los presos para San Francisco Caxonos, el P. Fr. José de Castilla le dijo que se aguardase, porque venian muchos indios de los pueblos y estaban ya cerca. En efecto, vió venir desde luego á una muchedumbre armada de palos y machetes, la que, al toque de un clarin, se dirigió inmediatamente á la cárcel y puso en libertad á los presos. El declarante acudió á la cárcel con la vara de mando en una mano y la espada en la otra, esperando reducirlos á la obediencia del Rey, y acudió en su auxilio D. José de Zárate, natural y principal del mismo pueblo de Zoochila, con espada en la mano, acompañado de los demás del mismo pueblo; pero considerando el gran número que habia de indios, se estuvieron á su lado sin poder resistirles, pues cargaron sobre ellos, hiriendo y derribando en el suelo á Malaber, por una pedrada. Al declarante tambien apedrearon, y arremetiéndole lo llevaron á la puerta de la cárcel, amarrado, diciéndole: "Las manos atrás como tú hiciste con los alcaldes." En seguida le echaron unos grillos y vió, estando en la cárcel, á muchos indios andando por el pueblo

y tocando el clarin sin cesar. Á la hora de comer habló con el muchacho que servia al P. Cura, y preguntándole por su amo le dijo: "allá está en la Iglesia." Encontrándose en un lugar donde no podia ver la Iglesia, ni percibir lo que por allí pasaba, sólo oyó el gran murmullo de los indios y el clarin que, segun entendia, lo tocaban en són de alarma, avisando venian las fuerzas. En la noche del mismo dia lúnes, los de Zoochila acudieron á darle de comer, y el mismo alcalde de Sogocho con su compañero, le decian "no tuviese cuidado, que no le habia de hacer mal nadie, que á quien pedian era que saliese el Padre de la Iglesia."

"El mártes 3 de Abril llegó muy de mañana al pueblo de Zoochila el P. Fr. Alonso de Vargas, Vicario de San Francisco, y con su llegada no oyó más murmullo de gente ni toque de clarin. Á poco rato llegó á la cárcel del comun adonde estaba el dicho R. P. Vicario, Fr. José, José de Malaber y D. José de Zárate, quienes, oyó decir, habian permanecido hasta entónces en la Iglesia. El dicho P. Vicario mandó le quitasen los grillos y en su compañía fueron todos á la Iglesia, donde dijo Misa el P. Fr. José de Castilla; de allí pasaron todos con el P. Vicario á su casa, donde vió que los indios se arrodillaron y pidieron perdon y besaron la mano á ambos Padres. En seguida se fueron los dos Religiosos y los españoles á Caxonos, de donde el exponente ha venido para hacer la presente declaracion."

Confirma lo referido cuanto en los autos asienta el Alcalde mayor, quien dice: "que el dia mártes 3 de Abril, á las diez del dia, recibió un papel del Reverendo Padre Fr. Alonso de Vargas, Vicario de la Casa y Doctrina de San Francisco Caxonos y sus pueblos, escrito en dicho pueblo, cuyo tenor á la letra dice: *Señor mio: Los pueblos de la otra banda, segun está corriendo aquí á la hora de ésta, amotinados, tienen preso á Francisco Calvo, con grillos, al Padre y á Malaber con grande aprieto; esto corre, no sé si será cierto. Adios, de vuestra merced siempre.—Fr. Alonso de Vargas.* Habiendo recibido esta noticia y causándome sumo cuidado, lo comuniqué con el Sargento mayor, D. José Martinez de la Sierra y Acevedo, Alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisicion y perpetuo por su Majestad de esta Villa y sus Provincias y Teniente general de ella, y al Alférez D. Francisco Lopez de Orozco y Acevedo, Procurador

general de toda la Provincia. Resolví en la ocasion, por hallarme sin fuerzas para poder sujetar movimiento tan inesperado, pasasen luego á dichos pueblos, como lo ejecutaron á las once del dia, á procurar el sosiego y quietud de ellos. El mismo dia 3 de Abril recibí otro papel de dicho P. Vargas, del tenor que sigue: *Hallándome en este pueblo de Zoochila á la hora de ésta, hoy mártes, que serán las ocho, saqué en primer lugar al P. Fr. José, de la Iglesia, adonde habia estado desde ayer con José de Malaber; saqué á Francisco de donde lo tenian con grillos: quedan apaciguados. Y así pido á vuestra merced, por la Vírgen, por ahora no se haga diligencia alguna: con esto digo á vuestra merced cuanto hay que decir. Los doce pueblos juntos aquí ya apaciguados. Nuestro Señor me guarde á vuestra merced muchos años. Zoochila, mártes de mañana. Besa la mano de vuestra merced, su menor Capellan y amigo siempre.—Fr. Alonso de Vargas.*

D. Josê Martinez de la Sierra hizo averiguaciones en los pueblos de Zoochila y Sogocho, el miércoles y juéves, y el viérnes 6 de dicho mes, volvió á Villa Alta, á las diez del dia, acompañado de todos los fiscales y principales de los once pueblos, quienes solicitaron ver á su Alcalde mayor. Con demostraciones de arrepentimiento, dice éste, me pidieron todos á una voz les perdonase por ignorantes é incapaces. Habiéndoles oido, se lo concedí en comun, advirtiéndoles que el particular movedor de tal delito, ó particulares que se averiguase, serian castigados por el mérito de la culpa y escarmiento para otros, mandándoles se volviesen y estuviesen en sus pueblos, cumpliendo en todo lo que es su obligacion.

Siguen las declaraciones de José de Malaber, quien acudió al auxilio de Francisco Calvo de Escalona con espada en mano, y en el momento de la refriega lo desarmaron, llevándolo luego unos amigos á la Iglesia para ponerlo á salvo, diciéndole: "ven, no te maten, ¿qué, no los conoces?" En la Iglesia se estuvo hasta el dia siguiente con el P. Fr. José de Castilla y D. José de Zárate, quedando el templo rodeado por mucha gente que daba continuos gritos y silbidos, tocando el clarin las veinticuatro horas. D. José de Zárate y un fiscal que se retiró tambien en la Iglesia, le dijeron que los indios decian "les entregasen al Padre, para en un aparejo llevarle á México con grillos, llevándolo no por el pueblo de San Francisco, sino de Vetailaga camino extraviado."

La declaracion de D. José de Zárate, cacique del pueblo de Zoochila, nos hace saber cómo habiendo permanecido en Sogocho todo el domingo, el lúnes en la mañana, á la hora del motin, obedeciendo las órdenes del Padre Ministro, fué á ayudar á Francisco Calvo de Escalona y juntó á los que pudo para auxiliar al Padre y á los españoles: lo apedrearon y persiguieron, por lo cual se retiró á la Iglesia y estuvo con el Padre, con José Malaber y el fiscal del pueblo de Zoochila, José de Luis, quien entraba y salia de la Iglesia para lo que se ofrecia al Padre y á los que allí estaban. Los indios que rodeaban la Iglesia dijeron al fiscal: "Échanos acá fuera á D. José de Zárate y á José de Malaber, agregando que á su Padre no querian hacer mal ninguno, sino que se fuera á su casa," concluyendo su declaracion con decir que no sabia quién capitaneaba la gente.

José Luis, natural y fiscal de Zoochila, dijo: que estuvo en la misa del domingo en Sogocho, habiéndose cerrado despues "las puertas de la Iglesia, como era costumbre, para contar los que faltaban á la Doctrina y Rosario; leyeron un papel, mandamiento del Alcalde mayor, y sirvió de intérprete para que lo entendiesen los indios Lorenzo de Vargas: que el lúnes temprano se presentaron muchos indios y oyó decir al Padre *que venia mucha gente con clarin que puede ser sean los de Sogocho que vienen por sus compañeros*, y que quien tocaba el clarin era un indio de Sogocho llamado Juan Matías:" se fué entónces á la Iglesia con el Padre, y allí estuvo con José de Malaber y el cacique D. José de Zárate.

El indio Juan Matías declaró que despues de las escenas ya descritas en Sogocho y Zoochila, "el lúnes muy temprano, todo su pueblo de Sogocho, hombres, mujeres y niños daban gritos diciendo: vamos á sacar á nuestros alcaldes: qué culpa tienen ellos para estar presos. Y con esto salieron del pueblo y el declarante con ellos, y llegando la gente á un paraje donde hacen tianguis todos los pueblos, y que allí habia un clarin, le dijeron todos, *toma ese clarin y toca;* y como todos á una voz se lo dijeron, de miedo lo tocó, y no conoció á nadie en particular que se lo mandase; que el clarin no era suyo, pues el suyo lo habia dejado en la Iglesia de Sogocho, y que el que tocó lo tiene en la Iglesia de su pueblo, sin saber de quién es, ni se lo ha pedido nadie. Que delante de los